CENTRO EDUCATIVO

JEAN PIAGET

PLAN DE GESTION DE RIESGOS

ESCOLAR

DIRECTORA: CLENY GUERRA VASQUEZ

OCAÑA

2025

CENTRO EDUCATIVO

JEAN PIAGET

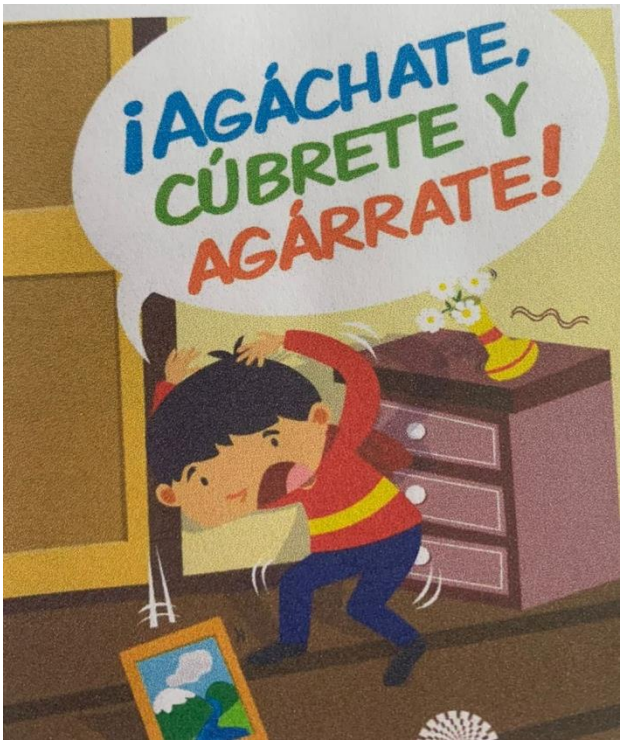

PLAN DE GESTION DE RIESGOS

ESCOLAR

OCAÑA

CONTENIDOS

1.JUSTIFICACIÒN

2. IDENTIFICACION DE LA INSTITUCION

3. DIAGNOSTICO

3.3 MATRIZ DE VULNERABILIDAD

4. MARCO LEGAL

5. MARCO TEORICO

6. OBJETIVO GENERAL Y ESPECIFICOS

7. ANALISIS DE RIESGOS

8. ACCIONES A REALIZAR

9. PLAN DE ACCION

10. EVALUACIÒN

INTRODUCCION

Preservar la vida de los niño y de los jòvenes y mitigar los riesgos de ser afectados en caso de accidentes y catàstrofes es un asunto de fundamental importancia con el que debe comprometerse la comunidad educativa. Son mùltiples las amenazas que pueden presentarse. Las hay naturales, como los sismos, las erupciones volcànicas, los derrumbes, los vendavales y las inundaciones. En este sentido, Colombia, por su situaciòn y sus caracterìsticas geogràficas, es un paìs que se encuentra sensiblemente expuesto a ellas. Pero hay amenazas de otro tipo, como las que pueden ser provocadas por el hombre, que se conocen como antròpicas, entre las que se encuentran los incendios y las explosiones. Los niños, los jòvenes, los maestros y los demàs integrantes de la comunidad educativa pueden verse afectadas por ellas. De ahì que las instituciones educativas, siguiendo las recomendaciones del artìculo 5, pàrrafo 10 de la Ley General de Educaciòn No. 115 de 1994, estàn encargadas de desarrollar de un proyecto de prevenciòn y atenciòn de desastres, orientado a aminorar los riesgos, prevenir y atender adecuadamente los desastres naturales y las emergencias cuando estos se presentan. Por otra parte, muchas veces los establecimientos educativos se convierten en lugares de refugio de la poblaciòn ante estas situaciones. Conocido como PEC, el Plan Escolar de Emergencia y Contingencia, identifica, previene y mitiga los riesgos de la comunidad educativa, fomentando una cultura que genera comportamientos adecuados en el caso de presentarse cualquier situaciòn de riesgo.

1. JUSTIFICACIÒN

El Centro Educativo JEAN PIAGET, responsable y comprometido con el bienestar de sus empleados, estudiantes y de la comunidad en general, y teniendo en cuenta los efectos de alta severidad que las emergencias pueden ocasionar, decide retomar el plan de emergencia y contingencia escolar, actualizarlo, implementarlo y darle operatividad, encaminando toda su acciòn a proteger la vida e integridad de las personas, asì como los bienes materiales tanto personales como institucionales. Para ello toma como elemento de referencia la guìa de elaboaciòn de plan de emergencia escolar y procura en su desarrollo tener en cuenta todos los factores sugeridos en ella, buscando ademàs recibir asesorìa y capacitaciòn en la medida de lo posible.

2. IDENTIFICACIÒN DE LA INSTITUCIÒN

2.1 IDENTIFICACION

CONTEXTO	ASPECTO	CARACTERISTICAS
	NOMBRE COMPLETO	CENTRO EDUCATIVO JEAN PIAGET
	RESOLUCIÓN DE ESTUDIOS	Nº 0044989 del 25 de Noviembre de 2009
	CÓDIGO DEL DANE	354498001897
	DIRECCION	Calle 8B Nª 32-34 Barrio La Primavera
	TELEFONO	6075613775-3204069817
	PROPIEDAD JURIIDCA	NO OFICIAL PERSONA NATURAL
	TIEMPO DE FUNCIONAMIENTO	38 AÑOS
	MUNICIPIO	OCAÑA
	DEPARTAMENTO	NORTE DE SANTANDER
	NOMBRE COMPLETO DE LA REPRESENTACIÓN LEGAL Y DIRECTORA	CLENY ANTONIA GUERRA VASQUEZ.
TITULO	LICENCIADA EN CIENCIAS SOCIALES	
GRADOS ESCOLARES	PRE-ESCOLAR Y PRIMERIA	
CALENDARIO	B	
JORNADA	MAÑANA	

AMBITO	EDUCACIÓN FORMAL		
ESTRUCTURA FISICA	UNA SOLA PLANTA		
HISTORIAS DE EMERGENCIA	NO EXISTEN RIESGOS		
ESTRATO SOCIOECONOMICO	2-3—4		
CANTIDAD DE POBLACION		ESTUDIANTES	83
		DOCENTES	9
		ADMINISTRATIVO	
		DIRECTIVO	1
		SERVICIOS GENERALES	1

2.2 DESCRIPCIÒN DE LAS INSTALACIONES.

Las instalaciones del Centro Educativo JEAN PIAGET, se encuentra distribuida en una locación de espacio amplio con zonas verdes, en el cual se distribuyen salones y aulas para las labores educativas. Ésta construida en ladrillos pañetados y pintados, pisos en baldosín, la cubierta es de tejas españolas y estructura de madera. Las actividades en las instalaciones donde funciona el colegio, se desarrollan proveyéndose de los servicios públicos de energía eléctrica, el agua potable es del sistema del acueducto del municipio de Ocaña. El horario de labores regulares empieza desde las 6.30 am a 12:00 pm.

(Ver planos)

2. DIAGNOSTICO

3.1. VULNERABILIDAD IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE FACTORES DE RIESGO

E: Excelente B: Bueno R: Regular M: mal

3.2. VULNERABILIDAD

- Estado del sistema de recolección de aguas lluvias alrededor del plantel Ubicación y calidad del almacenamiento de materiales inflamables
- Estado de ubicación de cocinetas Organización interna del plantel
- Realización de simulacros (mínimo dos veces al año) conocimiento de la comunidad educativa sobre el plan escolar Señalización de rutas de evacuación, ubicación de extintores Seguridad y acceso permanente a las rutas de evacuación.
- Sistema de alarma.
- Disposición de elementos para atención de emergencias (extintores, botiquín) Distancia a centros de atención médica.

3.3 MATRIZ DE VULNERABILIDAD

VULNERABILIDAD	INDICADORES			
	E	B	R	M
Estado de los cimientos del plantel		x		
Estado de los muros estructurales		x		
Estados de los techos	x			
Material con el que está construido				
Estado de las escaleras y acceso		x		
Disposición de espacios abiertos		x		
Estado de pisos y andenes				
Estado de red y aguas negras (cañerías y desagües)	x			
Estado de la nivelación de los pisos	x			
Estado de ubicación de la cocina		x		
Conocimiento de la comunidad sobre el plan escolar		x		
Señalización de rutas	x			
Sistema de alarma	x			
Disposición de elementos para la atención de emergencias (extintores, botiquín)	x			
Distancia a centros de atención medica		x		

4. MARCO LEGAL

De acuerdo con la normatividad vigente, todas las instituciones educativas deben contar con un Plan de Prevención de Emergencias Y Desastres, para la elaboración del plan de Prevención de Emergencias y Desastres, el C.E JEAN PIAGET, ha tenido en cuenta las normas legales que hacen mención a la necesidad de contar con planes de emergencia, tal como se señala: Ley 9º de 1979, la cual hace referencia a las instalaciones locativas, puertas y vías de evacuación en sus artículos 155 a 142, y específica el planeamiento de las operaciones de emergencia en su artículo 499 y a los planes de contingencia en el artículo 501, dentro de una visión macro. Resolución 2400 de 1979, emanada del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, en su Título VI. Capítulo II, Artículo 220 a 234, se refiere a los equipos para detección, alarmas y extinción del fuego, así como a la capacitación que se debe dar al personal sobre su manejo adecuado, pero sin hacer alusión a la brigada como tal. Resolución 1016 de1989, de los Ministerios de Trabajo y Seguridad Social y de Salud, reglamentada en su Artículo 11, numeral 18, la organización y desarrollo de los planes de emergencia teniendo en cuenta las siguientes ramas: Rama preventiva: Aplicación de las normas legales y técnicas sobre combustibles y equipos electrónicos, fuentes de calor y sustancias peligrosas propias de las actividades.

5. MARCO TEORICO

RIESGOS

- la probabilidad de ocurrencia de un evento que puede generar pérdidas y daños, que puede ocurrir pero no ha ocurrido. Las consecuencias de un riesgo se pueden prevenir y sus causa se pueden intervenir. La intervención preventiva implica modificar las condiciones de riesgo, en el sentido de eliminarlas o reducirlas. El riesgo es parte de las condiciones normales de una sociedad como la nuestra. La materialización de un riesgo es el desastre.

- **FACTORES DE RIESGO**: Son factores de riesgo la amenaza y la vulnerabilidad. La interacción de estos dos factores puede generar el riesgo y por consiguiente ocasionar el desastre. Amenazas: Es la probabilidad de que un fenómeno de origen natural o humano, potencialmente capaz de causar daño, se produzca en un determinado momento o lugar. Existen diversas maneras de clasificar las amenazas. Por su origen pueden ser naturales, socio-naturales y por la ocurrencia son múltiples, complejas y concatenadas. Naturales: Tal como lo expresa, tiene su origen en la dinámica propia de la tierra, planeta dinámico y en permanente transformación. Tiene varios orígenes: Hidrometeoro lógico: (inundaciones, huracanes, tormentas eléctricas), geológicos (remoción en masas, erupciones volcánicas, sismos) y combinado por la interacción de los dos anteriores- Socio-naturales: Se expresan a través de fenómenos de la naturaleza, pero en ocurrencia puede intervenir de la mano del hombre, entre ellos tenemos la remoción de masa y las avalanchas y avenidas torrenciales. Antrópicas: Son actitudes: la destrucción del medio en que vive. Entre ellas están las de contaminación y fuga de materiales peligrosos. Múltiples: Situaciones naturales de cualquier clase, pueden ocasionar otros problemas que al darse pueden complicar aún más la situación.

- DESASTRE: Hecho cumplido, generado por un evento natural o antrópico, que ya sucedió y produjo daños y pérdidas en la comunidad, sólo podemos intervenir sobre sus consecuencias y no sobre sus causas; genera una situación de emergencia. Lo anterior nos permite concluir que el desastre es: Un hecho cumplido, que ya sucedió. No se puede intervenir sobre sus causas, sino sobre sus consecuencias. La intervención en el caso del desastre es curativa y no preventiva. Genera una situación de emergencia, implica tomar medidas extraordinarias. En la mayoría de casos trae como consecuencia la perdida de la vida.

- **MANEJO DE DESASTRES:** Conjunto de acciones tendientes a intervenir sobre las consecuencias de un desastre. Atención de la emergencia generada por este a través de una serie de instrumentos y acciones tendientes a salvar la vida y bienes cuando se presenta un desastre.

- **MITIGACIÒN DE RIESGOS:** Cuando las acciones de gestión de riesgo se enfocan a disminuir los niveles de riesgo existentes o a eliminar los factores que los generan hablando de mitigación de riesgos, estas acciones pueden realizarse sobre uno o varios factores de riesgo existentes.

¿Qué hacer antes de una inundación?

- Evite construir viviendas en el cauce natural del agua. Si no lo sabe investigar si su propiedad está en una zona de posibles inundaciones o si se ha inundado con anterioridad.
- Efectué periódicamente la limpieza de los sumideros, desagües, sistemas de evacuación del agua en su domicilio.

- Si tiene construcciones con problemas de posible caída de paredes o techos efectué las reparaciones técnicas de manera inmediata, no trate de improvisar durante la época lluviosa o mientras se presenta la inundación.
- Identifique una ruta de evacuación y otras vías alternativas. Tenga ubicada la ruta más segura para llegar a algún albergue.
- Si existen problemas comunales, reúnase con sus vecinos y encuentre soluciones entre todos.
- Ubique los elementos tóxicos (venenos) y medicamentos en gabinetes cerrados y fuera del alcance del agua.

¿Qué hacer antes de un sismo?

- Identifique los sitios seguros en hogar y las salidas de emergencia. Evite colocar obstáculos en los pasillos y puertas.
- Fije a la pared espejos, cuadros, estantes u otros objetos para que estén bien asegurados.
- Reubique los objetos pesados que tenga en casa y que puedan caer.

- Revise periódicamente las instalaciones de gas, electricidad, agua e infraestructura de su institución.
- Enséñele a sus hijos el sitio más seguro cercano a su vivienda, trabajo o centro educativo. Defina el punto de encuentro familiar. Enséñeles a reconocer al personal de organismos de socorro (Cruz Roja, Policía y Bomberos), que conozcan datos.
- Prepare una mochila de emergencia antes.

¿Qué hacer durante un incendio?

- Aproveche las rutas y puertas de salida que conozca.
- No salga corriendo por la primera puerta que encuentre. Puede que allí esté presente el fuego, calor o humano.
- El humo caliente siempre sube. Durante un incendio cierre los ojos, no respire profundamente y hágalo siempre por la nariz. Tírese al suelo y arrástrese hasta la salida. También puede arrodillarse y desplazarse tocando paredes o puertas hasta llegar a la salida.
- Si observa fuego en un cuarto cierre la puerta de inmediato para dificultar su programación.
- Si al llegar a una salida observa humo denso, trate de subir hacia la terraza o azotea dirección del viento y refúgiese de la manera.
- Trate de llenar recipientes con agua, moje sabanas, toallas y cortinas para colocarla y rellenar ruanas y rendijas por donde puede entrar el humo. También puede tirar agua fría sobre las paredes, puertas para mantener a temperatura media.
- Evita utilizar ascensores en una emergencia de este tipo (aplica para otros incidentes también)

- No saltes de un piso a otro, salvo cuando tengas mucha seguridad de maniobrar.
- Si el fuego prende tu ropa, tírate al suelo e intenta envolverte en una alfombra, tapiz, etc.

¿Cómo protegerse de la ceniza volcánica?

- La ceniza volcánica es uno de los materiales que arroja un volcán en proceso de erupción y es el menos dañino de todos. Sin embargo, puede afectar a grandes áreas ubicados en los alrededores del volcán.

- Puede causar molestias en los ojos, fosas nasales y vías respiratorias, sobre todo en aquellas personas que sufren enfermedades respiratorias.

- Además la acumulación de ceniza puede provocar el colapso de los techos, también puede taponar alcantarillas y canales de desagüe. Por eso las poblaciones expuestas a la influencia del volcán debe aprender a protegerse de la ceniza.

6. OBJETIVO GENERAL

Diseñar un plan de emergencias estructurado, teniendo en cuenta las necesidades de la comunidad educativa, así como los recursos técnicos y humanos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Motivar al personal del Centro Educativo, en la importancia de conformar los diferentes grupos de la brigada de emergencias y su participación.

- Retomar el diagnostico institucional, determinar los aspectos mejorados y a mejorar y comprobar el grado de riesgo y vulnerabilidad derivados de las posibles amenazas.

- Conformar los grupos de: Control de emergencia y alarma, primeros auxilios, evacuación, salvamento y vigilancia.

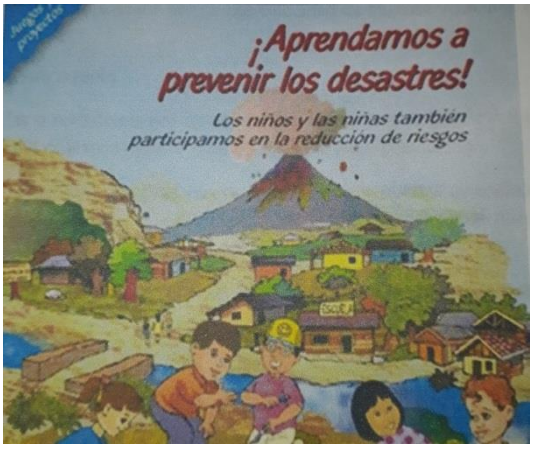

7. ANALISIS DE RIESGOS.

7.1. IDENTIFICACION DE AMENAZAS.

- Sismos.
- Huracanes
- Deslizamientos y erosión
- Incendios.
- Explosiones.
- Concentración masiva de personas.

OTROS RIESGOS.

- Riesgos en el colegio: Por la ubicación geográfica del colegio, se pueden suceder los siguientes:
- Riesgos de incendio ya sea por corto circuito o en la realización de alguna actividad curricular.
- Riesgo de intoxicación masiva por algún alimento en descomposición del restaurante escolar. Riesgos de atropellados por la alta velocidad de algunos vehículos en las vías aledañas al colegio.
- Riesgo de secuestro o rapto.
- Riesgo de caídas o resbalones por las escaleras o el mal uso de los espacios físicos ya que a las horas del corren, suben o bajan sin tener precaución.
- Riesgo de atropellamiento de personas en salones, baños, puertas atascadas; en medio de una emergencia, porque no todos están preparados para reaccionar adecuadamente ante una emergencia.
- Riesgo de lesiones físicas por objetos inestables como lo son lámparas, materos, estantes.

8. ACCIONES A REALIZAR.

Ante lo anterior y con la información obtenida, la institución señala como acciones prioritarias a realizar durante el presente año las siguientes: Retomar el plan de prevención, emergencia y contingencia del año pasado y realizar el estudio y actualización. Generar un plan de acción que respalden la organización y operatividad del plan de prevención durante el presente año. Aumentar los niveles de participación, compromiso y conocimiento del plan de prevención por todos los actores de la comunidad. Generar dentro del plan de gestión la reducción del riesgo en un mínimo del 50%

2.4 Propósito para la prevención de emergencia. Estos se fundamentan en tres aspectos hacia los cuales deben dirigirse las actuaciones de prevención y control de emergencias y contingencias.

2.5 Minimizar daños y pérdidas en la comunidad de acuerdo con el cronograma de actividades, se impartirá instrucciones sobre los siguientes temas:

- Relaciones humanas
- Primeros auxilios
- Transporte de heridos
- Manejo de equipos de emergencias
- Actividades de la Brigada
- Inspecciones periódicas a: Instalaciones en general.
- Equipos contra incendios
- Alarmas.
- Salidas de emergencia.
- Botiquines. Iluminación de emergencia

BRIGADA DE CONTROL DE EMERGENCIA Y ALARMA: Actividades previas: Evaluación de riesgos y determinación de equipos, en cuanto a cantidad, características y ubicación.

Inspecciones periódicas a instalaciones y procesos para detectar riesgos de incendio, evaluar y proponer métodos de control.

Coordinación con grupos de apoyo: Defensa Civil Bomberos, Policía, etc.

BRIGADA DE EVACUACION. Actividades previas:
Organización de métodos para evacuación, cálculo de tiempo de salida.

Planes del C. E. Listado del personal por áreas, con observaciones sobre características o limitaciones.

Vigilancia sobre el libre acceso a las posibles vías de evacuación, las cuales se mantendrán despejadas.

Definición del lugar del reencuentro, acordado a una distancia razonable, pero suficiente para no ser alcanzados por los efectos de emergencia. Plan de evacuación. Es un acuerdo que realizan las alumnas para desplazarse de manera organizada a un sitio que ofrezca más seguridad y protección, en caso de que el colegio este expuesta a una amenaza o riesgo.

El plan de evacuación identifica los siguientes aspectos claves:

Punto de encuentro. Salida de emergencia. Ruta de evacuación.

Actividades operativas:

Guiar ordenamente la salida. Verificar, en el lugar de reencuentro, la lista del personal.

Avisar a los cuerpos de apoyo especializado, sobre posibles atrapados en el lugar de la emergencia.

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS. Actividades premisas:

Determinar los elementos necesarios, tales como camilla, botiquines y medicamentos apropiados. Actividades operativas: Atender heridos, caídos, quemados, etc., en orden de importancia.

Así: victimas de paro cardiaco – respiratorio, hemorragias, quemados, fracturas con lesión medular, fracturas de miembros superiores e inferiores, lesiones externas graves y lesiones externas leves.

Ubicar a los heridos en lugares en donde puedan recibir atención especializada o ser transportados hacia ella. Conducir, en su origen, a niños, adolescentes y adultos a sitios seguros.

9. PLAN DE ACCION.

FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLES.
ABRIL	Charla a los padres de familia. Trabajo con los estudiantes sobre lo que debemos hacer cuando ocurre un sismo. Folletos. Simulacros.	Directora/ Docentes
MAYO	Video Trabajo con los estudiantes.	Directora/ Docentes
SEPTIEMBRE	Charla que hacer cuando ocurre un incendio. Simulacro sobre incendios.	Docentes.

10. EVALUACION.

ACTIVIDAD	DIFICULTADES	CONCLUSIONES

ANEXO Nº1

BRIGADA DE SISMO.

Responsables

Karina Peñaranda

Yesney Páez Rincón

ANEXO Nº2

BRIGADA DE INCENDIOS.

Responsables

Karina Peñaranda
Yesney Páez Rincón

ANEXO Nº3

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

Responsables

Karina Peñaranda
Yesney Páez Rincón

ANEXO Nº4

TELEFONOS DE EMERGENCIA.

	DEFENSA CIVIL	**144**
	DIJIN	**157**
	GAULA	**165**
	BOMBEROS	**119** **5697174**
	POLICIA	**112**

ANEXO Nº4

TELEFONOS DE EMERGENCIA.

	ESPO	**1165 5613019**
	CENS	**115 56116664**
	FISCALIA	**5613849 – 5611220**

ANEXO 5

TELEFONOS DE EMERGENCIA.

ENTIDAD	DIRECCION Y TEL
H.E.Q.C.	125 – 5612972 - 5611940
CLINICA DIVINO NIÑO	5695432- 5625546
CLINICA DE LA TORCOROMA.	5622525- 5610492
BATALLON INFANTERIA Nº15	5695130

ANEXO Nº6

FOLLETO

CENTRO EDUCATIVO JEAN PIAGET

FOLLETO SOBRE PREVENCION DE DEASTRES

DIRECTORA
CLENY GUERRA VASQUEZ

2024

QUE SE DEBE TENER SIEMPRE A LA MANO

RECOMENDACIONES EN CASO DE SISMO

QUE HACER